



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00017

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 25 ENE 2022

VISTO:

El Documento DE-1211-01772118-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (A.S.O.E.M), en fecha 14 de enero de 2022.

Que en el marco del Acuerdo Paritario registrado por Decreto D.M.M. N° 00387/21, en cuyo punto 5) se acordó: "Establecer una compensación económica por ropa de trabajo correspondiente al periodo 2019 (invierno/verano), a pagar en enero y febrero de 2022".

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Apruébese, numérese y registrese en el D.M.M. el Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (A.S.O.E.M), en fecha 14 de enero de 2022, la que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

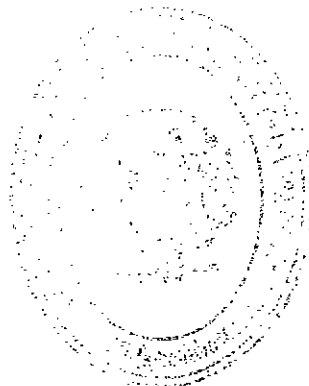
Art. 2º: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente